



COMUNICADO DE PRENSA

Al alza los feminicidios en el Estado de México

-OCNF registra 1,413 asesinatos de mujeres de 2014 a 2017

-Gobierno del Estado de México: sin voluntad política para continuar con el cumplimiento de las medidas de AVG

-Estancada la AVG en el Estado de México por resistencia de las autoridades para evaluar y mejorar las medidas recomendadas

-Se realizará Dictamen Ciudadano para evaluar la implementación de las recomendaciones de AVG

24 de mayo de 2018.

A casi tres años de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG), autoridades locales y federales se resisten a realizar el dictamen para evaluar los resultados de las recomendaciones decretadas al Estado de México, lo que provoca el estancamiento para garantizar la vida e integridad física de las mujeres.

La brutalidad, saña e impunidad son las características que prevalecen en los crímenes de género, en un contexto de alta criminalidad, reconocido por el Grupo de Trabajo de la AVG, ubicándolo entre los 5 estados que se encuentran en este contexto, junto con Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Morelos y Veracruz.

En el Estudio “La Implementación del tipo penal del feminicidio en México: Desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017”, realizado con el apoyo de la Unión Europea y la Embajada de Países Bajos, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) documentó de **2014 a 2017** -con datos oficiales-, el asesinato de **1,413** mujeres en el Estado de México. De ellos, sólo 236 fueron investigados como feminicidio, es decir el 16.70%

Es de suma preocupación que la mayoría de las mujeres víctimas de feminicidio se encontraban en el rango de edad de 11 a 30 años con un total de 108 mujeres, es decir, en edad reproductiva, siendo el 50% niñas, jóvenes y adolescentes.

En el caso de los lugares en donde fueron hallados los cuerpos de las mujeres el 38% fueron encontradas en su casa habitación, mientras que 32% fueron encontrados en la vía pública.

En cuanto a la relación de la víctima con su victimario, la información revela que la autoridad desconoce en el 49% de los casos el vínculo entre ambos, lo que evidencia que las investigaciones carecen de diligencias básicas que permitan identificar a los agresores, situación que lleva a que los casos queden en la impunidad.

Y respecto al estatus jurídico actual de los casos de los asesinatos de mujeres en la entidad, el Estado de México no proporcionó dicha información, por lo que no hay claridad de cuántas sentencias definitivas de feminicidio existen.

Pese a la modificación al tipo penal de feminicidio en 2014, a la sentencia histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el caso de Mariana Lima y a las recomendaciones emitidas por el Grupo de trabajo de la AVG en 2015, en las que recomendó adoptar una serie de medidas de prevención, seguridad y justicia, en los hechos no ha existido un cambio mínimo que impacte positivamente en la vida y seguridad de las mujeres, contrario a ello, las autoridades no ha incorporado las observaciones realizadas en el proceso de la alerta y los casos siguen siendo graves, evidenciando un patrón relacionado con la desaparición y la trata de personas que deriva en el feminicidio.

Como organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, continuamos documentando y acompañando casos recientes con el mismo patrón de impunidad, ante ello, familiares de víctimas de feminicidio en el Estado de México y organizaciones peticionarias de la AVG, realizaremos un Dictamen Ciudadano para evaluar lo que las autoridades no han cumplido, haciendo uso de una metodología que nos permita medir los resultados y en el que participarán familiares de víctimas, académicas, defensoras de los derechos de las mujeres y para el que hemos solicitado el apoyo y acompañamiento de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras instancias internacionales.

Asimismo, en junio de este año, estaremos informando al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), sobre las omisiones de las autoridades estatales y federales.

En el marco del Foro “Negligencia y omisión del Estado de México frente a la violencia feminicida” hacemos un llamado a las y los familiares de víctimas de feminicidio, a las organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general a sumar esfuerzos para exigir al gobierno del Estado de México la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En el Foro estuvieron presentes, María Antonia Marquez, madre de Nadia Muciño Marquez, víctima de feminicidio en febrero de 2004 cuando contaba con 24 años de edad; Irinea Buendía Cortés, madre de Mariana Lima Buendía, joven víctima de feminicidio el 28 de junio de 2010 cuando tenía 29 años de edad; Maribel Enciso, madre de María José Monroy niña de 11 meses de edad desaparecida el 21 de septiembre de 2010; Marisol Méndez Rizo, hija de María Dolores Rizo Juárez, desaparecida desde el 22 de diciembre de 2012, cuando tenía 46 años de edad; María Elena Angeles Cabrera Soto y el señor Víctor Martínez Luna, madre y padre de Víctor Emmanuel Martínez, joven de 16 años de edad víctima de ejecución extrajudicial, luego de que su novia fue agredida sexualmente por policías judiciales del Estado de México el 22 de febrero de 2013; María Magdalena Velarde, madre de Fernanda Sánchez, joven víctima de feminicidio el 4 de enero de 2014 a los 18 años de edad; Silvia Vargas, madre de María Fernanda Rico Vargas, víctima de feminicidio el 18 de abril de 2014 a las edad de 25 años; María Dolores Solano Pineda, cuñada de Evelin Fabiola Alcantara Legorreta, niña desaparecida a los 9 de edad el 29 de mayo de 2014 y la señora Lorena Reyes, madre de Fátima Quintana Gutiérrez, víctima de feminicidio el 5 de febrero de 2015 cuando tenía 12 años y 8 meses de edad.

Atentamente,
Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF)
Peticionaria de la AVG en el Estado de México

—
Para mayor información:
Atziri Ávila, Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio
Cel.9512536082
ocnf@observatoriofemicidiomexico.org
@OCNF | FB: OCNFeminicidio México |
www.observatoriofemicidiomexico.org